



MAT.: PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS.

DECRETO EXENTO N° 294 /

VISTOS: 24 ENE. 2013

1- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Modificación realizada al Contrato de trabajo de los funcionarios Sres. Javier Sepúlveda Zúñiga y José Tapia Vergara.

4.- Informe de los funcionarios Sres. Javier Sepúlveda Zúñiga y José Tapia Vergara, sobre cometidos rurales realizados en diferentes unidades educativas de la comuna.

5.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08/01/2013 en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

6.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO

1.- **PAGUESE**, a los funcionarios administrativos del Área de Educación que a continuación se indican la cantidad de \$ 4.000 (Cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándole traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : JOSE TAPIA VERGARA
C.I. N° : 11.954.671-0
CARGO : Maestro de Mantención de establecimientos educacionales
FECHA : 12,13,14 de Diciembre del año 2012 y 04 de Enero del 2013.
MOTIVO : Cometidos asignados que traspasaron su horario de colación en terreno, sector rural, según informe que se adjunta.

NOMBRE : JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA
C.I. N° : 12.185.734-0
CARGO : Maestro de Mantención del Liceo Guillermo Marín L.
FECHA : 11,12,13, y 14 de diciembre del 2012
MOTIVO : Cometidos asignados que traspasaron su horario de colación en terreno, sector rural, según informe que se adjunta.